



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS



Expte. 15-09-69416

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. Gladys Esther Granero en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada al cargo de Profesor Asistente "A" (DE) del Departamento de Farmacia.-

ATENTO:

A la causal invocada;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.3;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aceptar, a partir del **01-10-2009**, la renuncia presentada por la Dra. Gladys Esther **GRANERO (Legajo 30.730)** al cargo de **Profesor Ayudante "A" (DE) -código 117-** del Departamento de Farmacia de esta Facultad.-

Artículo 2°.- La Dra. Gladys Granero deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 3°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N°:794

AC.ee.


DR. LUIS E. OLCESE
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS-U.N.C.




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC